



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 24 mayo, 2017

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000326-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000637	9:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000887-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000638	9:35 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001630-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000649	10:30 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: miércoles, 24 mayo, 2017

11-001778-1178-LA Ordinario LABORAL 2017/ 000639 9:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

11-001906-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000640	9:45 am
-------------------	-----------	---------	--------------	---------

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

11-002041-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000641	9:50 am
-------------------	-----------	---------	--------------	---------

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

11-003304-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000642	9:55 am
-------------------	-----------	---------	--------------	---------

Fecha de Votación: miércoles, 24 mayo, 2017

Por tanto: Se modifica el fallo impugnado en cuanto al monto concedido por rompimiento del tope de la cesantía y se fija en cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho dólares con ochenta centavos. Se modifica la sentencia en cuanto otorgó ciento diecisiete mil ochocientos treinta y cinco dólares con cincuenta y cinco centavos por cesantía. Por tal concepto, el monto a pagar es de ciento treinta y cinco mil cincuenta dólares con ocho centavos. Se varía el monto del preaviso y se fija en veintitrés mil veinte dólares con dieciocho centavos. Por aguinaldo proporcional, la accionada deberá cancelar el saldo de seis mil trescientos sesenta y tres dólares con ochenta y tres centavos. En los demás puntos objeto de agravio, se confirma la sentencia impugnada. Remítase copia de este fallo al Departamento de Inspección de la Caja Costarricense de Seguro Social, para lo que proceda conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000295-1102-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2017/ 000643	10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000256-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000644	10:05 am

Por tanto: Se deniega la gestión de adición y aclaración planteada por el apoderado de la parte actora contra la sentencia de esta Sala número dos mil diecisiete-doscientos ochenta y cinco, de las diez horas veinticinco minutos del primero de marzo de dos mil diecisiete.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-002832-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000645	10:10 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en el entendido de que el porcentaje salarial concedido en la sentencia se mantendrá mientras la actora permanezca laborando en forma reubicada.

Fecha de Votación: miércoles, 24 mayo, 2017

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000371-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000646	10:15 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000518-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000647	10:20 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se revoca la sentencia recurrida y, en su lugar, se confirma la de primera instancia excepto en cuanto declaró con lugar el pago de diferencias en los demás pluses y derechos salariales, producidas por las sumas adeudadas, extremo que se deniega y respecto al cual se acoge la excepción de falta de derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001015-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 000648	10:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.